

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1971.-

Visto el presente expediente N° 127.703/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 9/72 efectuada con el objeto de contratar el servicio anual (1972) de atención mecánica de ascensores, montacargas y bombas elevadoras de agua en inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por Resolución N° 167 de fecha 21 de octubre ppdo. -Confr. fs. 6- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pública / pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 9/72, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "POTAN T. ALPUN", conforme a su oferta obrante a fs. 13/15 y por el importe total de PESOS VEINTIQUATRO MIL OV CLAVOS Y DINA (\$ 24.060.-), Dto 1% p.p. 10 días y Dto. 4% p.p. 15 días.-

2º) Apropiar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 23.760.- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 y
- \$ 1.200.- a la Partida 0-1-1-03-0-316-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

-//-

3º) La Dirección Administrativa y Contable abonará los importes correspondientes a la prestación del servicio en el inmueble de la calle Esmeralda 1366 de esta Capital, los que serán descontados de los respectivos alquileres.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ENVIADO AL P.D.J. BASTARDO

RECIBIDO

